



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 13 de agosto de 2013

Expediente S.R.O. N° 19.020-13

RESCD-EXA: 407/2013

VISTO: las Resoluciones N° 075, 114 y 217/13, emitidas por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 25/06/13, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/06/13, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada, con el agregado "aprobar el acta de dictamen".

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

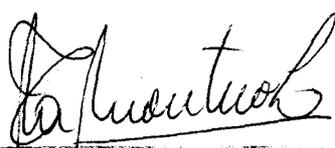
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las siguientes resoluciones:

- S.R.O. N° 075/13: mediante la cual se estableció un nuevo cronograma para el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° CD-EXA 063/13, en un todo de acuerdo a lo informado por Secretaría de Sede Orán.
- S.R.O. N° 114/13: por la cual se modificó el Artículo 2° de la resolución 063/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación al llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la Conformación de la Comisión Asesora.
- S.R.O. N° 217/13: se declaró desierto el Llamado a Inscripción Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° CD-EXA 063/13 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga la misma para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS